

11/05/2022

## **En prisión preventiva quedó hombre formalizado por Fiscalía por disparos en centro de Iquique**

Por los delitos de disparos injustificados en la vía pública y porte ilegal de arma de fuego con número de serie borrado, fue formalizado por la Fiscalía de Iquique un imputado detenido ayer (martes) por Carabineros, en el marco de las diligencias realizadas por la balacera y homicidio ocurridos en el centro de la ciudad, muy cerca de los tribunales de justicia.

En relación a la otra persona detenida por el OS 9 de Carabineros por estos mismos hechos, el fiscal jefe de Iquique, Eduardo

Ríos, solicitó la ampliación de su detención hasta el próximo viernes, debido a que existen diligencias pendientes como la revisión de las cámaras de seguridad, declaración de testigos y el informe de autopsia de la víctima, entre otras.

En la audiencia de hoy el fiscal Ríos señaló que los hechos ocurrieron cerca de las 11:15 horas, en el sector de Obispo Labbé con Sotomayor, donde se efectuaron disparos desde un vehículo que impactaron a Joel Silva Godoy, de 27 años, quien falleció en el lugar. En ese contexto, el imputado de iniciales D.I.A.M., que acompañaba a la víctima, fue observado aproximándose a un vehículo marca Nissan, color rojo, de donde extrajo un arma de fuego con la que efectuó disparos en la vía pública con el objeto de repeler el ataque, pudiendo establecer el Laboratorio de Carabineros posteriormente, que se trataba de un arma de fuego apta para el disparo y con el número de serie borrado.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado fijándose un plazo de investigación de 90 días.

La audiencia del imputado E.N.M.C., que tendría participación directa en el homicidio, se fijó para el viernes, a las 8:30 horas.

